ANEXO I

INVESTIGACIONES INET- FONIETP

Convocatoria 2019

1 CRONOGRAMA

• Presentación de propuestas técnicas: 10 de Julio al 2 de Agosto de 2019

• Evaluación: 2 de Agosto al 26 de Agosto 2019

• Comunicación de resultados: 28 de Agosto al 6 de Septiembre de 2019

• Comienzo Formal de la Investigación: 9 de Septiembre de 2019

• Informe Parcial 1: 15 de Febrero de 2020

• Informe Final: 20 de Mayo de 2020

• Rendición administrativa final: 30 de Mayo de 2020

2 <u>INSTITUCIONES</u>: Podrán presentar propuestas técnicas instituciones públicas y privadas con antecedentes de investigación con domicilio en Argentina y CUIT.

El proceso de presentación de propuestas se realizara a través de las casillas de mail del FoNIETP: fonietp.inet@educacion.gob.ar y convocatoria2019.inet@gmail.com

En el sitio web del INET (<u>www.inet.edu.ar</u>) Sección FoNIETP, se encontrará la información y los formularios a completar:

- Formulario de proyecto del Término de Referencia al que aplica.
- Datos de la institución o CV Institucional
- Declaración jurada de veracidad de datos y de suscripción al Código de Ética FONIETP.

Posteriormente debe enviarse en un sobre cerrado referenciado dirigido a Equipo FoNIETP. Oficina 401- Saavedra 789- Ciudad de Buenos Aires, con la siguiente documentación:

 Formulario de proyecto de investigación firmado por el representante legal de la Institución y el responsable de proyecto, incluida la hoja de presupuesto.

- Formulario de datos institucionales o CV Institucional, incluyendo los CVS del equipo de investigación propuesto, firmado por el representante legal y el responsable de proyecto.
- Declaración jurada firmada por el representante legal de la institución.
- Constancia de CUIT firmada por el representante legal de la institución.
- Fotocopia de la personería jurídica firmada por el representante legal de la Institución.
- Acta de designación de autoridades firmada por el representante legal de la institución

Las propuestas deben ser enviadas, tanto en formato electrónico como en versión papel, antes de las 16 hs. del día 2 de Agosto de 2019 (en caso de que se envíe por correo, será tomado en cuenta el día y horario del sello postal).

3 TERMINOS DE REFERENCIA 2019 (Síntesis)

3.1 "Las tecnologías digitales en primer ciclo de ETP de nivel secundario. Recursos y potencialidades"

En el marco del Consejo Federal de Educación se aprobó la Resolución CFE N° 330/17 que contiene como anexo el documento "Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina" (MOA). Dicho documento alienta el desarrollo de competencias digitales que fomentan el conocimiento y la apropiación crítica y creativa de las TICs para facilitar la inclusión de los estudiantes en la cultura digital.

El estudio de los recursos y potencialidades para la implementación de experiencias con tecnologías digitales en el primer ciclo de ETP apunta a configurar un respaldo informativo para la acción. En tal sentido, se espera reconocer las posibilidades que tienen los estudiantes para el uso de las tecnologías digitales en la vida cotidiana que podrían volcarse para dinamizar la actividad escolar y potenciar la inclusión en la cultura digital. Al mismo tiempo, el sondeo de las experiencias didácticas encaradas por los docentes para incorporar las tecnologías digitales podría ser un aporte para extender la cobertura de acciones educativas que configuren trayectorias escolares continuas, diversas y significativas como promueve el MOA.

El universo de estudio son los alumnos y docentes de primer ciclo de las instituciones de ETP de nivel secundario de gestión estatal. La realización del trabajo de campo contempla la articulación de metodología cualitativa y cuantitativa. Se aplicará encuestas y entrevistas en profundidad a

estudiantes de primer ciclo de secundaria técnica y grupos focales a docentes de primer ciclo de

secundaria técnica. Las muestras de estudiantes y docentes participantes en la investigación se han

diseñado para dar cuenta de diversidad de región geográfica de residencia, género y orientación

de estudios de la institución.

Se espera obtener una visión actualizada e innovadora de los recursos disponibles para la

implementación de tecnologías digitales como soporte de acciones educativas en el primer ciclo de

ETP de nivel secundario.

Duración del Proyecto: 9 (nueve) meses

Costo máximo del Proyecto: \$ 1.700.000

3.2 "Los dispositivos de acompañamiento a las trayectorias formativas en la

educación superior de la ETP. Su incidencia en el rendimiento de los alumnos".

En el marco de las investigaciones Inet 2017, se realizó el "Relevamiento de alumnos de

Educación Superior Técnica" con el objetivo de construir el perfil de los sujetos que optan por la

oferta formativa de ETP superior.

Para ello, se realizó un relevamiento bibliográfico, de trayectoria educativa y laboral de los

cursantes, sus motivaciones y expectativas al elegir una carrera técnica superior, así como su perfil

sociodemográfico. Estos datos han servido para saber quién es el estudiante de la ETP, con un

criterio estadístico y de mejora de datos cuantitativos.

El presente proyecto se presenta como continuidad y profundización del anterior poniendo

énfasis en el acompañamiento de las trayectorias formativas de los estudiantes desde una mirada

institucional.

Partir de la condición institucional implica desplegar una serie de dispositivos de trabajo que

actúen como intermediarios para resguardar las condiciones que habilitan la formación de los

estudiantes. Para que efectivamente el acompañamiento lo sea, es necesario planificar los tiempos,

espacios, propósitos, personas y tareas posibles que favorezcan los procesos formativos.

Si bien hay numerosos espacios y propuestas ya conocidas que se vienen desarrollando en los

Institutos de formación superior -como clases de apoyo o tutorías - es importante revisar estas

prácticas instaladas, sumar nuevas, entramarlas bajo un encuadre en común y analizar su impacto

en la retención de los alumnos.

Se trata de un estudio de tipo exploratorio descriptivo que combina una propuesta

metodológica cuantitativa y cualitativa. Se centrará en el relevamiento de los dispositivos

pedagógicos y herramientas utilizadas institucionalmente para el acompañamiento a las

trayectorias estudiantiles y fundamentalmente en el análisis del impacto alcanzado. Su finalidad

es comprender como incide la presencia o la ausencia de los mismos, en el rendimiento general

de los alumnos y en la continuidad o abandono de sus estudios.

A partir de este diagnóstico, se podrán realizar recomendaciones sobre líneas de acción

encaminadas a lograr la creación de espacios planificados para un mejor aprendizaje de los alumnos,

el desarrollo de programas que atiendan las dificultades, o puntos de tensión identificados.

Duración del Proyecto: 9 (nueve) meses

Costo máximo del Proyecto: \$1.700.000

3.3 "La simulación clínica como herramienta pedagógica y su impacto de la formación

docente de la ETP y Universidades adheridas al PRONAFE"

Entender a la simulación clínica como una nueva herramienta pedagógica implica reconocer los

cambios que su implementación genera en el sistema educativo. Cambios en los modos de enseñar

y en los estilos en que cada individuo desea aprender. En este sentido Ignacio del Moral, describe a

la simulación como "el proceso de convertir la experiencia en aprendizaje, generando un cambio en

sus comportamientos".

La incorporación de la Simulación Clínica como herramienta pedagógica en la enseñanza de la

enfermería, en las asignaturas que componen el eje de formación profesional, genera una nueva

complejidad en la enseñanza de la disciplina, lo que origina en los docentes la necesidad de acceder

a capacitación continua específica sobre el tema, que garantice la calidad de los procesos de

enseñanza aprendizaje de los futuros profesionales de la salud

Esta demanda encuentra respuesta en una de las líneas de acción implementadas por el

Ministerio de Educación de la Nación Argentina por medio del Instituto Nacional de Educación

Tecnológica (INET) a través del Programa En Foco ETP y diseñado por el Programa Nacional de

Formación para Enfermería (PRONAFE) el desarrollo del curso semipresencial de formación docente

denominado "Fundamentos para la integración de la simulación clínica: Enseñanza de habilidades

en el aprendizaje" dirigido a los docentes que desarrollan su actividad docente en el espacio de las

prácticas pre profesionalizantes de las instituciones técnicas superiores y Universidades adheridas

al PRONAFE, este curso se dictó durante el periodo de agosto de 2018 a julio de 2019

Este estudio pretende describir el impacto que dicha formación generó en la práctica docente

de los beneficiarios en términos conceptuales y de desempeño profesional y compararlos con el

desempeño de docentes que no han realizado dicha formación.

El análisis de los factores ambientales y de contexto que afectan la transferencia tanto positiva

o negativa es muy relevante en este tipo de análisis y así se considera en nuestro enfoque. Estos

factores son comunes en evaluaciones de formación en general y provienen fundamentalmente de

los aspectos motivacionales, la capacidad individual y organizacional para la transferencia. En esta

misma línea, resulta importante analizar la influencia de los factores críticos de éxito de la

simulación en la transferencia actuando como barreras o facilitadores de la misma.

Se plantea realizar encuestas y entrevistas a los directivos, docentes y alumnos de instituciones

intervinientes y observación y análisis del desempeño docente (conocimientos, incorporación del

rol docente en simulación clínica, capacidad personal, motivación para la transferencia y contextos

institucionales) permitiendo comparaciones con un grupo control que no haya recibido dicha

formación.

El análisis de los resultados encontrados nos deberá permitir generar recomendaciones útiles

para las políticas de formación docente del área de la salud.

Duración del Proyecto: 9 (nueve) meses

Costo máximo del Proyecto: \$ 1.600.000

3.4 "Relevamiento y análisis de estudios disponibles sobre geo-refenciación

vinculando los sectores socio productivos y la oferta educativa Técnico Profesional

existente".

En Argentina, existen polos territoriales con aglomeraciones de empresas de un mismo sector

y/o sectores relacionados, en favor de la competitividad de las empresas de la región.

Conocer este fenómeno, los factores que sustentan su dinamismo, sus problemas y

potencialidades, así como las posibilidades de llevar adelante iniciativas de cooperación técnica,

resulta prioritario.

Para ello, es imprescindible un análisis crítico que incluya: caracterización de la información

existente, ausencias de información, áreas de vacancias del sistema educativo respecto a las

demandas del sistema socioproductivo, evaluación de la coherencia en la vinculación de los datos

obtenidos y que además, permita generar una propuesta integradora de los datos arrojados sobre

la organización de la ETP en función de sus especialidades y la ubicación de las zonas productivas en

un mapa georeferencial.

La investigación debe dar cuenta de qué manera los mapas georreferenciales pueden

constituirse en una metodología que aporte al diagnóstico sobre las vinculaciones entre la

educación técnico-profesional y las demandas productivas. Relevando, sistematizando y analizando

de manera crítica la información obtenida de todos los estudios disponibles de los últimos cinco

años, en los que se trabaje la relación entre mapas productivos y las organizaciones de la ETP con

sus modalidades, a fin de poder realizar recomendaciones para su mejora.

Duración del Proyecto: 9 (nueve) meses.

Costo máximo del Proyecto: \$ 1.300.000

3.5 "El impacto de los programas de formación docente en las prácticas pedagógicas.

El caso de En FoCo ETP".

La formación y actualización pedagógico-didáctica de los docentes de ETP resulta un tema de

interés que se encuentra contemplado en la Ley 26.058 y refiere a la necesidad de alcanzar mayores

niveles de equidad, eficiencia y efectividad de la Educación Técnico Profesional.

Actualmente, los docentes de Educación Técnico Profesional se enfrentan a significativos

desafíos pedagógicos que se suman a la necesidad de mantener actualizados los saberes específicos

para su desempeño profesional.

Es por ello que el Instituto de Educación Tecnológica promueve diversas iniciativas de

formación continua para los docentes que se desempeñan en el ámbito de la Educación Técnico

Profesional; promoviendo una formación integral vinculadas a los distintos perfiles profesionales

vigentes.

En FoCo ETP es el Programa de Formación Continua en Educación Técnico Profesional que

nuclea la oferta de cursos, post títulos y comunidades de aprendizaje, permitiendo a los docentes

encarar acciones formativas más integradas, superando la atomización muchas veces presente en

la enseñanza en las escuelas técnicas. Al mismo tiempo proporciona herramientas sobre la

integración teoría-práctica en los diversos escenarios pedagógicos cambiantes de la ETP, producto

de sociedades en continua transformación.

El propósito de este trabajo será investigar cuál es el impacto de este programa de Formación

Docente en la educación técnico profesional y qué transformaciones promueve en las prácticas

institucionales de enseñanza.

Como objetivo general se busca describir el impacto de algunas de las propuestas formativas

realizadas durante el año 2018 para docentes de la ETP llevadas a cabo por el programa del INET:

En Foco ETP.

Como metodología se optará por un abordaje predominantemente cualitativo con el fin de

interpretar y comprender los significados que los propios sujetos (docentes) les asignan a sus

experiencias. Del mismo modo, se recurrirá a los datos estadísticos de implementación en torno a:

números de inscriptos, porcentajes de deserción, finalización, etcétera.

Por otro lado, se recopilarán fuentes secundarias para indagar el estado del arte de este tipo

de experiencias de formación docente, que se hayan estudiado en otros países de Latinoamérica.

Duración del proyecto: 9 (nueve) meses

Costo máximo del proyecto: \$ 1.600.000

3.6 "Las Competencias Transversales y Socio emocionales (CTSE) en el sistema

educativo. El caso de la ETP".

El interés por el abordaje de las competencias transversales y socio emocionales (CTSE) en el

sistema educativo, propone investigar el alcance del conocimiento de dichas competencias y su

implementación, en las propuestas de formación de los alumnos de la ETP a nivel nacional.

Se considera que el desarrollo de las competencias emocionales tales como: la regulación

emocional, la autoconfianza, la empatía, la toma de decisiones, la resolución de problemas, la

comunicación, el trabajo con otros, la responsabilidad, etc; (desde diferentes enfoques y autores)

son imprescindibles para los objetivos de la Educación Emocional de los alumnos de la ETP.

En la actualidad, las competencias socioemocionales encuentran un campo propicio para su

estudio, en tanto existen normativas que promueven su implementación en los distintos niveles de

la educación formal.

Uno de los objetivos de esta investigación será describir los principales desarrollos teóricos del

campo de las CTSE y elaborar un marco teórico referencial que aporte a la implementación de las

políticas públicas. Analizar las principales políticas y programas que incluyen el desarrollo y

fortalecimiento de competencias transversales y socio emocionales (CTSE) en el sistema educativo

y llegar a nuevos aportes para la inclusión de las CTSE en planes de estudio y diseños curriculares a

nivel de la educación media y superior asi como para el diseño de normativas.

Metodológicamente se aplicará un estudio de análisis cuanti y cualitativo con entrevistas a los

principales actores de las jurisdicciones en las que se estén aplicando leyes o políticas ligadas a las

CTSE y otros instrumentos que permitan comprender los alcances de dicha aplicación, en

programas, currículas, proyectos, capacitaciones y toda acción comprendida dentro de la normativa

existente.

Duración del Proyecto: 9 (nueve) meses

Costo máximo del Proyecto: \$ 1.600.000

4 **EVALUACION**

Una vez recepcionada la presentación se realiza un control administrativo que permite a las

presentaciones acceder a la evaluación técnica, presupuestaria y de antecedentes.

La misma será realizada por la Comisión de Evaluación interna, conformada por el Director Ejecutivo

y 5 (cinco) expertos provenientes de otras instituciones de prestigio en el campo de la investigación.

La evaluación y definición de ganadores para cada término de referencia es inapelable.

5 ASIGNACION DE FONDOS

La comunicación de resultados se realizará a través del correo electrónico del FoNIETP.

En caso de ser necesario, puede requerírseles a las instituciones adjudicatarias documentación

adicional para el desembolso.

6 **RESPONSABILIDAD**ES

Las instituciones adjudicatarias se responsabilizan por el cumplimiento del cronograma planteado en los términos de referencia, de lo asumido en la declaración jurada y de la presentación de los informes en los tiempos requeridos. El adjudicatario suscribirá un Acta Compromiso especificando las responsabilidades y plazos concretos.

El FoNIETP comunicará la devolución de los informes a través de correo electrónico.

7 RESCISION/ CANCELACION

Será cancelada la Investigación INET cuando:

- Exista un informe que no ha sido aprobado. En este caso se suspenderán los desembolsos restantes.
- No se presente informe o rendición. En este caso se debe devolver la totalidad del dinero desembolsado.

El incumplimiento de las responsabilidades dará lugar a las acciones legales que correspondan y la inhabilitación para futuras postulaciones.

8 SISTEMA ADMINISTRATIVO

Con la aceptación de la Investigación INET se aceptan las condiciones administrativas y el cronograma de pagos.

Las investigaciones INET se abonarán en tres pagos:

- 50% al inicio de la investigación.
- 40% realizada el 80% de la rendición del primer desembolso y con la aprobación del Informe
 Preliminar de Avance.
- 10% una vez realizada el 90% de la rendición de los pagos anteriores y con la aprobación del Informe Final.

9 RENDICION DE FONDOS

La rendición administrativa de fondos se realizará a través del Sistema de Transferencias de Recursos Educativos –SITRARED- del Ministerio de Educación de la Nación, de acuerdo a la normativa vigente.

10 CONSULTAS

Las consultas pueden realizarse durante todo el proceso a <u>fonietp.inet@educacion.gob.ar</u> o convocatoria2019.inet@gmail.com

11 POLITICA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS.

Propiedad Intelectual y Derechos de Publicación. El FoNIETP se reserva los derechos de propiedad y publicación de las investigaciones INET. El FoNIETP, en su condición de editora de publicaciones científicas, se responsabilizará del registro de las obras publicadas que le competa por Ley (ISBN, ISSN, catalogación en fuente y/o inscripción de obra publicada). A los fines de concretar esta iniciativa el FoNIETP se reserva los derechos de publicación, distribución y comunicación pública del Informe Final de investigación por cualquier medio y soporte, sin que el ejercicio de tales derechos represente beneficio comer

cial alguno. Asimismo, el FoNIETP se reserva el derecho de facilitar el informe final de investigación a aquellos directores, coordinadores o responsables de programas o unidades ministeriales creadas o por crearse del Ministerio de Educación de la Nación, legisladores nacionales y/o provinciales que lo solicitasen a efectos de considerarlos o utilizarlos como fuente de información para la toma de decisiones de política pública y/o iniciativas legislativas.

El FoNIETP tiene entre sus objetivos realizar actividades de gestión de conocimiento para la difusión de los resultados de las investigaciones financiadas, y la posibilidad de la creación de una publicación científica, concibiendo al conocimiento obtenido a partir de actividades de investigación financiadas con fondos públicos como un bien público, adhiriendo a tal fin a la corriente de publicación de Acceso Abierto (*Open Access*) que promueve el acceso equitativo, libre y gratuito a los resultados de investigaciones realizadas con financiamiento público, y teniendo como marco normativo la Ley 26899 de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos, que fomenta la publicación bajo esta modalidad y el depósito de la producción científico-tecnológica en repositorios de este tipo. En este sentido, los resúmenes de los informes finales estarán disponibles para su consulta a través de la página web del FoNIETP.

Aquellos autores/as que deseen publicar los resultados de su investigación en cualquier medio o soporte deberán solicitar autorización vía correo electrónico al FoNIETP.

FONIETP

Formulario de Presentación de Proyectos de Investigación -Convocatoria 2019-

- 1. Título del proyecto de investigación
- 2. Resumen del proyecto de investigación (una carilla máxima)
 - 2.2. Palabras clave
 - Modalidad:
 - Ámbito Geográfico:
 - Conceptos clave:

3. Formulación de la pregunta de investigación

- 3.1. Planteamiento y justificación del problema
- 3.2. Formulación de la pregunta de investigación a modo de interrogante
- 3.3. Marco teórico y definiciones conceptuales

4. Objetivos

- 4.1. Objetivo general
- 4.2. Objetivos específicos

5. Metodología

- 5.1. Tipo de estudio y diseño
- 5.2 Universo y unidad de análisis
- 5.3 Selección de técnica e instrumento de recolección de datos. Fuentes primarias y secundarias

6. Bibliografía

7. Cronograma de Investigación

- 7.1. Cronograma: Detallar actividades con fecha de comienzo y finalización contemplando las siguientes condiciones.
- 7.2. Dificultades: Enuncie situaciones posibles que podrían condicionar o impedir el desarrollo del proceso globalmente y para cada actividad en particular. Formule soluciones alternativas para dichas dificultades.

8. Resultados esperados

9. Implicancias para el diseño, monitoreo y/o evaluación de políticas públicas de ETP

10. Factibilidad:

Especificar condiciones a partir de las cuales el equipo de investigación puede garantizar la implementación de la propuesta.

11. Presupuesto

Sobre la base del monto máximo del Proyecto elegido.

Detallar cada rubro consignando ítem, valor unitario y cantidad.

RECURSOS HUMANOS	Monto
Honorarios Profesionales	
Viáticos	
Subtotal	
BIENES Y SERVICIOS	
Gastos administrativos	
Servicios no administrativos	
Movilidad	

Bienes de consumo	
Subtotal	
Total General	

Recursos Humanos incluye:

- Honorarios profesionales: Aportes para retribuir desempeños personales de calificación profesional Viáticos:
- Gastos correspondientes a estipendios y/o estadías para la obtención de información relevante para el proyecto de investigación en sitios alejados de la sede del proyecto

Bienes y Servicios incluye:

- Servicios no administrativos: corresponde a desgrabaciones, procesamiento de la información, etc.)
- o Movilidad: corresponde a gastos de traslados. (pasajes, combustible, etc.)
- Bienes de consumo: Insumos varios entre los que se incluyen útiles de oficina y escritorio, repuestos y accesorios, etc. NO incluye Bienes de Uso (impresoras, cámaras, cañones, pc, muebles, etc.)

FoNIETP

Formulario de datos Presentación Propuesta Técnica Investigaciones INET -Convocatoria 2019-

	DAT	os	GENERAI	LES d	le la Inst	titució	ón Postu	lante	!	
Nombre de la	a Organización									
Tipo de Orga	nización.									
Personería Ju	ırídica N°	INAES		Fecha otorgamiento P.J.:						
		IGJ		Fecha de inicio de actividades:						
CUIT o CUE:										
Domicilio:										
Calle/			Número)		Piso/			СР	
Manzana										
Localidad/				•						
Municipio										
Provincia										
E-mail							Celular			
Web	Tel		Teléfond	eléfono						
Representan	te Legal:			·						
Apellido:				Nor	nbres:					
DNI				Telé	fono					
Celular				E-mail						
Responsable	del proyecto									
Apellido:				Nor	nbres:					
DNI				Telé	efono					
Celular				E-m	ail					

	DATOS II	NSTI	TUCIONALES	
	Contexto de Ac	tuac	ción de la Institución	
Misión Institucional (si aplica)				
Objetivos principales de la organización (si aplica)				
A. Experiencia er	•	rma año	ación a nivel nacional: o de realización de los	
al área temática que p		de	Año/s de realización	Referencia (indique una persona/ área)
	manciamento			personal areas
evidencia cien	tífica.			démicos o de producción d proyectos más importante
desarrollados durante al área temática que p	los últimos 5 años en la postula.	lns	titución. Señale solan	nente aquellos relacionado
Título del Proyecto	Fuente financiamiento	de	Año/s de realización	Referencia (indique una persona/ área)

	Modo de intervención									
Temática	Asistencia Directa	Asistencia Técnica	Asistencia Financiera	Capacitación	Investigación					
Educación Técnica Profesional										
Educación en general										
Trabajo										
Medio Ambiente										
Deporte y recreación										
Arte y cultura										
Discapacidad										
Derechos Humanos										
Salud										
Economía Social										
Ciencia y tecnología										
Vivienda e infraestructura										
Género										

4. Equipo Propuesto para la Investigación:

- A. Especifique perfiles del equipo propuesto (máximo media página).
- B. Explique y fundamente su interés en el tema de investigación al cual está presentando propuesta técnica. (máximo media página)
- C. Adjunte CV del responsable del proyecto y del equipo para el desarrollo de la investigación.

FONIETP Declaración Jurada Investigaciones INET -Convocatoria 2019-

DE LA INSTITUCION POSTULANTE

Propuesta Técnica

El/la	que	suscribe	postula	la	propuesta	técnica	para	el	Término	de
Refere	ncia:						••••••			
a la Co	onvocate	oria del Fond	do Nacional	de In	vestigación pa	ıra la Educa	ción Téc	nica Pı	rofesional.	•••••
En cas	o de qu	e la misma s	sea seleccio	nado	me comprome	eto a cumpl	ir con los	térmi	inos de las b	ases
de la c	onvocat	toria, con el	Código de E	tica p	ara la Investig	acion y con	las paut	as adr	ministrativas	s que
el FoN	IETP sol	icite durante	e el financi	amien	to del proyect	co, asi como	me com	prome	eto a extena	ler la
cobert	tura de A	ART a todos	los miembr	os del	equipo interv	iniente del _l	oroyecto	de inv	estigación.	
Declar	o tambi	én que todo	s los datos	ingre	sados por la In	stitución du	ırante el	proce	so de inscrip	oción
y pres	entaciór	n de la propu	ıesta técnic	a son	veraces y exac	ctos, de acu	erdo a m	i leal s	aber y entei	nder.
Asimis	то те	notifico qu	ie cualquie	r false	edad, ocultan	niento u or	nisión p	odrán	dar lugar d	a las
interv	enciones	s administra	tivas que co	orresp	ondan y apliqı	uen.				
Declar	o haber	· leído y acep	otado las bo	ises di	e la presente c	onvocatorio	a.			
Nomh	re v An	ellido el Rep	resentante							
_		titución que	_					Fech	na y firma	



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

•	,	
	úmero:	
Τ.	umu v.	

Referencia: Anexo Convocatoria FONIETP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.